

****REPORTE AUDIENCIA** DTE. JHON FREDDY OCAMPO LOPEZ - APLAZAMIENTO
AUDIENCIA PROCESO No. 2017-00301**

Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Mar 03/09/2024 9:20

Para: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buen día para todos,

Comedidamente informo que el día 03/09/2024 se debía llevar a cabo la audiencia preceptuada en el artículo 80 del CPTSS en el siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: JHON FREDDY OCAMPO LOPEZ
Demandados: COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA Y OTROS.
Llamado en G: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Radicación: 76001310501420170030100

Las partes nos conectamos al link dispuesto y la secretaria informó que hubo una solicitud de aplazamiento por parte del apoderado de STARCOOP ya que el Representante Legal no podía asistir pues se encontraba en vacaciones. (Se reenvía correo del Juzgado)

Informó que la nueva fecha saldrá por estados.

****La suscrita como apoderada judicial de MUNDIAL.**

****El Dr. Herrera quien asistiría como RL de MUNDIAL a la presente audiencia, solicitó que para la nueva fecha él asistiera como RL de MUNDIAL Y MAPFRE.**

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte

@Marleny Lopez Gil Por favor para seguimiento

Cordialmente,



gha.com.co

Valentina Orozco Arce*Abogada Senior I*

Email: vorozco@gha.com.co | 322 859 4770

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 14 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 3 de septiembre de 2024 9:00

Para: HEGARES@YAHOO.ES <HEGARES@YAHOO.ES>; gonzalezrenzaasesorias <gonzalezrenzaasesorias@hotmail.com>; lauracelene_1409@live.com <lauracelene_1409@live.com>; Andrés Navarrete Grijalba <notificaciones@emcali.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; cadenalexabogados.org <cadenalexabogados.org@gmail.com>; contabilidad <contabilidad@gultda.com>; Gerencia <gerenciageneral@gultda.com>; Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>; Mundial <mundial@segurosmondial.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; marnotificar <marnotificar@gmail.com>

Asunto: APLAZAMIENTO AUDIENCIA PROCESO No. 2017-00301

Cordial saludo,

Respetuosamente les informo, que la audiencia programada en el proceso indicado en el asunto para el día de hoy, se aplazará atendiendo la solicitud presentada por el apoderado judicial de STARCOOP, toda vez que la persona que ostenta la calidad de representante legal se encuentra en compensación de vacaciones y como quiera que es una prueba decretada y pendiente de evacuarse se atenderá favorable dicha solicitud.

Por lo tanto, la audiencia se reprogramará mediante auto que se publicará en estados y se cargará al expediente digital.

Agradezco su atención.

Atte.,

Nathalia Guzmán González
Sustanciadora Juzgado 14 Laboral Circuito Cali

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.